

VIOLENCIA DE GÉNERO. DENUNCIAN MÁS DE 30 AGRESIONES POR DÍA

Santa Cruz registra récord histórico de feminicidios

Datos preocupantes. La violencia apagó la vida de 26 mujeres hasta el 15 de abril en el país, ocho de ellas en Santa Cruz. En el país se reportaron 8.936 casos de maltrato intrafamiliar en el mismo periodo

Amenaza. Especialistas en violencia de género advierten que la reducción de recursos económicos agrava la situación de

las mujeres que buscan justicia y requieren apoyo para salir del círculo de violencia.

PÁG. 12-13



BLOOMING SUFRIÓ PERO GANÓ EN CASA

La academia cruceña se impuso por 3-1 a Independiente de Sucre en un complicado partido. PÁG. 18

Empadronamiento masivo: miles de votantes asisten al registro electoral

SANTA CRUZ A7

Demoran trámites de pasaportes en el exterior. Admiten fallas en el sistema

SOCIEDAD A10-11

FICAD 2025

FALTAN 3 DÍAS

23 AL 27 ABRIL

En el marco de FICAD: **Expo Forest 2025** **FEXPO CRUZ**

Caída histórica de la inversión extranjera

Bolivia es el segundo país menos atractivo para atraer capitales extranjeros. Carece de incentivos para captar inversiones

ECONOMÍA A8-9



EVO PROCLAMADO EN BULO BULO; ANDRÓNICO OPTÓ POR UN VIAJE

El presidente del Senado está en Paraguay. Sus viajes coinciden con todos los actos en los que debía acompañar a Evo Morales. USTED ELIGE A6

FIN DE SEMANA SANTA: CELEBRAN LA RESURRECCIÓN DE JESÚS

Hubo vigilia en los templos católicos y retiros en las iglesias cristianas a la espera de la Buena Nueva. SOCIEDAD A14



Donde cada persona es un mundo

AirEuropa
Tú decides



ARCHIVO Y RR. SS.

De izquierda a derecha: diputado Israel Huaytari; Gualberto Cusi, exmagistrado del TCP y Luis Ardaya, vocero legal de la Cidob.

AVANZA EL PROCESO ELECTORAL Y RIGE LA PRECLUSIÓN

Van 4 amparos contra TSE, ven riesgo electoral y piden que el TCP cumpla el trato

A menos de cuatro meses del día de votación, el TCP, con sus cinco magistrados auto prorrogados, definirá la suerte de las elecciones generales. Indígenas quieren presentar candidaturas sin partidos y arcista Huaytari pide equidad en binomios

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupodeldeber.com

En los primeros 15 días desde que corre el Calendario Electoral, se encuentran al menos cuatro amparos constitucionales ante el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) en contra del Tribunal Supremo Electoral (TSE), por la convocatoria a las elecciones generales del 17 de agosto, bajo dos premisas: paridad y equidad de género para los binomios y participación directa de las organizaciones indígenas en los comicios nacionales.

Vocales del TSE, legisladores, precandidatos y expertos constitucionales, reflejan un es-



Una ciudadana cumple su derecho constitucional de emitir su voto.

MÁS SOBRE EL TEMA

CIDOB

La dirigencia de la Cidob presentó al TSE el viernes 18 de abril una nueva carta pidiendo que sea incluida en las elecciones generales, espera una respuesta favorable hasta este lunes 21.

VIGILIA

En caso de que el TSE rechace, la Cidob presentará al TCP una acción de inconstitucionalidad y pedirá que se suspenda las elecciones generales e instalará una vigilia en la ciudad de Sucre, sede del TCP.

cenario de incertidumbre y ven un "grave riesgo" de que el TCP paralice el proceso electoral que está en curso, pese a la vigencia del principio de preclusión establecido en la Ley 026 de Régimen Electoral. Los vocales esperan que los magistrados honren el compromiso suscrito con el ente electoral.

En este escenario, ronda el fantasma de la elección judicial parcial de 2024 por una orden del TCP al Órgano Electoral. Y los magistrados, entre ellos, cinco auto prorrogados y cuatro electos, vuelven a tomar un rol protagónico en el proceso destinado a la elección de un nuevo presidente, vicepresidente, senadores y diputados de Bolivia para los próximos cinco años.

Los recursos

El primer recurso es impulsado por el expresidente de la Cámara de Diputados y legislador arcista, Israel Huaytari, quien el lunes 14 de abril presentó ante el TCP, en Sucre, una 'Acción de Inconstitucionalidad Abstracta' contra la convocatoria a elecciones observando que no se considera la paridad y equidad de género para las candidaturas de binomios.

Huaytari pide al TCP que se le "conceda la medida cautelar ordenando al Tribunal Supremo Electoral que (...) emita la normativa que corresponda incluyendo en la convocatoria para las elecciones generales 2025, el requisito de paridad y equidad de género en las duplas para la presidencia y la vicepresidencia".

Al respecto, el vicepresidente del TSE, Francisco Vargas, expuso dos observaciones a la acción de Huaytari: primero vio que el recurso está "mal planteado" porque es contra la Resolución 0202/2025 de convocatoria a elecciones, documento que no regula ni determina los requisitos de las candidaturas para los distintos cargos. Precisó que el documento que establece los requisitos para el registro de candidatos es el Reglamento de Candidaturas.

Segundo, Vargas cuestionó al expresidente de Diputados ya que, en su gestión, en octubre de 2024 el TSE presentó a la Cámara Baja un proyecto de ley sobre la paridad para los binomios, planteamiento que fue ignorado por Huaytari quien ahora recurre al TCP por el mismo tema.

El segundo recurso fue presentado al TCP por el exiliado político de Tuto Quiroga y exmagistrado del TCP, Gualberto Cusi, quien el jueves 17 de abril acudió a los magistrados auto prorrogados con una 'Acción de Inconstitucionalidad Abstracta' y pidió al TCP que declare inconstitucionales los artículos 5 y 15 de la Ley 1096 de Organizaciones Políticas promulgada por Evo Morales.

Dicha norma limita la partici-

Pasa a la página 4

Nº1EXPORTADOR DE
CHINA DURANTE**22 AÑOS**
CONSECUTIVOS **CHERY**

*SÚBETE A LO ÚLTIMO
EN TECNOLOGÍA AUTOMOTRIZ*

TIGGO **3** PRO



ASIENTOS EN ECO CUERO



AIRE ACONDICIONADO CON
CONTROL DIGITAL



VOLANTE MULTIFUNCIÓN REGULABLE
Y FORRADO EN ECO CUERO

**astara**www.cherybolivia.com

PARA MÁS INFORMACIÓN



Viene de la página 2

pación de los pueblos indígenas solo en elecciones subnacionales, y no en comicios nacionales, norma que según la interpretación de Cusi, va en contra del artículo 209 de la Constitución Política del Estado (CPE).

"Las candidatas y los candidatos a los cargos públicos electos (...) serán postulados a través de las organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las agrupaciones ciudadanas y los partidos políticos, en igualdad de condiciones y de acuerdo con la ley", se lee en dicho artículo.

"Si el Tribunal Constitucional declara inconstitucional esos artículos 5 y 15 de la Ley 1096, los pueblos indígenas podrán participar de las elecciones sin depender de partidos políticos (...) Estoy seguro que el Tribunal Constitucional nos va a dar la razón", afirmó Cusi a EL DEBER.

A la acción se adhieren Conamaq (Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu), Consaq (Consejo Nacional de Suyus Aymaras y Quechuas del Qullasuyu, Pueblos Indígenas Originarios) y Coniaoc (Coordinadora Nacional de Autonomía Indígena Originario Campesinas).

Cusi admitió que su acción puede "suspender" las elecciones y responsabilizó a los magistrados del TCP que, según su criterio pueden resolver el recurso en cuestión de "un día o incluso horas", claro, si ellos tienen compromiso y voluntad.

Un recurso similar fue presentado el jueves 17 de abril ante el TCP por dirigentes de la Nación Qhara Qhara, quienes también piden al TCP "medidas cautelares" para que esa nación pueda registrarse ante el TSE para participar en las elecciones generales con sus propios candidatos.

El cuarto recurso contra las elecciones lo impulsa la Confederación Pueblos Indígenas De Bolivia (Cidob), organización que cuenta con personería jurídica y que según su dirigente Luis Ardaya, en tres ocasiones solicitaron al TSE que los registre para participar en las elecciones: el 6 de febrero, el 2 de abril y el 7 de abril, pero "sin ninguna respuesta positiva ni negativa".

La Cidob quiere participar como organización indígena en las elecciones y con sus propios candidatos. Ardaya aclaró que su

recurso anunciado es independiente de los otros dos amparos que piden lo mismo.

Si hasta este lunes 21 el TSE no habilita a la Cidob para las elecciones, el martes 22 presentará una "Acción de Inconstitucionalidad Abstracta", contra el TSE para "paralizar las elecciones" hasta que se ajusten o anulen los artículos 5 y 15 de la Ley 1096.

Acuerdos y compromisos

Antes de la convocatoria a elecciones generales hubo cuatro encuentros para garantizar los comicios. Tres entre los órganos Ejecutivo, Legislativo y Electoral, más los líderes políticos para "blindar" las elecciones, y una reunión entre el TSE y el TCP que fue el 16 de enero.

"Se va a dar a la población, la certidumbre necesaria, y obviamente al sistema político en general, de que las elecciones de 2025 se llevarán con normalidad", dijo esa vez el presidente del TCP, Gonzalo Hurtado. Pero no se habló de respetar el principio de preclusión.

En esa línea, el vicepresidente del TSE, Francisco Vargas, espera que el TCP cumpla el acuerdo con el ente electoral para "resolver de manera rápida y con celeridad todos los casos que tengan que ver con el proceso electoral".

"Riesgo" y rol del TCP

¿Se repetirá la misma historia de las elecciones judiciales? El abogado constitucionalista y exmagistrado del TCP, Marco Antonio Baldivieso, los magistrados auto prorrogados, ya que en cualquier momento pueden paralizar el proceso por algún amparo.

"Lo que preocupa no son esas maniobras políticas, sino el sistema de justicia, el Tribunal Constitucional", dijo Baldivieso a EL DEBER y apuntó a los magistrados auto prorrogados, Gonzalo Hurtado y René Espada que son la cabeza del TCP y quienes el año pasado, desde la Sala Cuarta, paralizaron varias veces las elecciones judiciales y finalmente instruyeron una elección parcial.

"Estamos en una situación peor. La Sala Cuarta del TCP que paralizaba y era la que definía el año pasado si las elecciones se daban o no, ahora es el magistrado Hurtado de esa sala cuarta el que preside el TCP, entonces el escenario ha empeorado indudablemente", afirmó.

Y pese al compromiso que realizó con el TSE, el Tribunal Constitucional al admitir esas acciones de amparos constitucionales, "no está garantizando las elecciones nacionales, más al contrario, está siendo nuevamente permisivo como en la época de las elecciones judiciales, está abriendo brechas para la posibilidad cierta de tener elecciones el 17 de agosto y pueda ser obstruida y hasta modificada", auguró el experto.



Oficialistas y opositores no aprobaron leyes para blindar las elecciones

TEMEN QUE EL 17 DE AGOSTO NO HAYA ELECCIONES

Alertan: corriente en la ALP quiere prorrogarse

Ven indicios: el MAS congeló la ley de principio de preclusión y accionó ante el TCP un amparo contra las elecciones

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupodeldeber.com

Más allá de las tres bancadas oficiales que tiene la Asamblea Legislativa: Movimiento Al Socialismo (MAS), Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos, surgió una corriente entre algunos assembleístas que buscan la postergación o suspensión de las elecciones generales para prorrogarse en sus cargos sin respetar el tiempo de mandato que establece la Constitución Política del Estado (CPE).

La versión fue confirmada a EL DEBER desde el mismo Parlamento donde en los pasillos, a media voz o entre susurros, se habla de esa posibilidad.

El diputado Ingvar Ellefsen (CC) apuntó directamente a la bancada arcista del MAS que está en una abierta campaña para evitar que las elecciones se realicen el 17 de agosto.

El legislador sustenta su versión con tres hechos: El recurso de inconstitucionalidad contra la convocatoria a las elecciones que presentó ante el TCP el diputado arcista, Israel Huaytari, a esto se suma que la Comisión de Constitución que está a cargo del arcismo, congeló el proyecto de ley del respeto al principio

de preclusión que mandó el TSE, y que la directiva camarál, también manejada por el arcismo, no haya impulsado el tratamiento y aprobación del paquete de leyes que pidió el TSE para blindar las elecciones. Solo aprobó el proyecto del TREP.

"Ellos son los verdaderos cómplices que quieren prorrogarse en sus funciones, tienen la clara intención de prorrogar al presidente Luis Arce (...) Es una intención que se habla en los pasillos y ellos han estado intentando conseguir consenso

para eso, y en todo caso, los magistrados (Gonzalo) Hurtado y (René) Espada, son los que van a posibilitar esto a través de los amparos que piensan resolver en los siguientes días", aseguró Ellefsen.

Para el diputado Marcelo Pedrazas, la jurisprudencia que se sentó con la auto prórroga de los cinco magistrados del TCP y una débil institucionalidad, es lo que impulsa a esta corriente que no solo proviene del arcismo sino de las tres fuerzas políticas.

"El prorroguismo es un cáncer que está haciendo metástasis en el Órgano Legislativo y está promoviendo que algunos colegas se contagien de esa práctica inconstitucional y velando sus intereses pretendan generar un retraso en las elecciones. Son los intereses los que priman y si pueden generar su prórroga lo van a hacer porque hay un caos institucional y una crisis política", afirmó Pedrazas a EL DEBER.

Asimismo, agregó que los amparos presentados ante el TCP exigiendo la participación directa de las organizaciones indígenas en las elecciones sin necesidad de un partido político, tema "patrocinado por el vocal Tahuichi Tahuichi", también puede beneficiar al expresidente y líder cocalero, Evo Morales, quien a pesar de un fallo constitucional, insiste en candidatear.

Partidos y alianzas

TSE registró 5 alianzas políticas y 11 partidos se anotaron a la elección

Principio de Preclusión

Según la Ley 026 rige el principio de preclusión en todo el proceso electoral

No es coincidencia
es consistencia

1x9

El banco #1 del sistema financiero boliviano
por 9no año consecutivo por su solidez y solvencia

Fuente ASFI al 31 de diciembre de 2024



POLÍTICA MULTICOLOR Y MULTISIGNO

Desde 1997 no presentaron tantos partidos a una elección general

Cuatro partidos, MNR, ADN, PDC y UCS conservan sus siglas desde entonces. En 28 años hubo siete elecciones generales y solo fue anulada la de 2019

Marco Chuquimia

marco.chuquimia@grupodeldeber.com

Los datos más recientes del Tribunal Supremo Electoral (TSE) reconocen la inscripción de 11 partidos políticos y 5 alianzas rumbo a las elecciones generales de 2025. Curiosamente, tres de estas organizaciones aparecen registradas simultáneamente como partido y como alianza, lo que podría generar confusión. Sin embargo, si se mantiene el registro actual, 13 organizaciones políticas figurarán en la paleta electoral.

El libro Manual Político de las Elecciones Generales, del politólogo Paul Antonio Coca, compila en detalle los procesos electorales nacionales. A partir de este documento y una revisión histórica realizada por EL DEBER desde 1997, se identifica que ese año se presentaron 14 partidos, de los cuales nueve compitieron de forma directa y cinco se aliaron en torno a Acción Democrática Nacionalista (ADN). Paradójicamente, 1997 marcó el debut electoral de Jorge Fernando Quiroga Ramírez — hoy conocido como Jorge "Tuto" Quiroga —, como candidato a la Vicepresidencia.

Los partidos participantes en esos comicios fueron: Partido Democrático Boliviano (PDB), Eje Pachacuti, Izquierda Unida (IU), Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Unidad Cívica Solidaridad (UCS), Van-



Solo en 1997 se presentó una cantidad similar de partidos en una elección

guardia Socialista de Bolivia, Conciencia de Patria (Condepa), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y Movimiento Bolivia Libre (MBL).

En las elecciones de 2002, la boleta mostró 13 partidos, uno menos que en la anterior elección. De ellos, nueve compitieron directamente y cuatro se agruparon en dos alianzas: Unidad Cívica Solidaridad-Falange Socialista Boliviana y MNR-MBL.

Los partidos que participaron fueron: Movimiento Patriótico (Conciencia de Patria), Nue-

DETALLES

SOBREVIVIENTES

Solo ADN, MNR, PDC y UCS mantuvieron su sigla. Otras organizaciones desaparecieron

ELECCIONES

En 28 años hubo 7 elecciones generales. Solo la de 2019 fue anulada por indicios de fraude

DESAPARECIDOS

Partidos como el MIR, y Nueva Fuerza Republicana no sobrevivieron a su propia historia

va Fuerza Republicana (NFR), Movimiento Ciudadano Para el Cambio, ADN, MIR, Movimiento al Socialismo (MAS), Movimiento Indígena Pachacuti, Partido Socialista y Libertad y Justicia.

En 2005, Evo Morales alcanzó por primera vez la Presidencia como candidato de la Alianza para la Refundación de Bolivia, compuesta por el MAS y el Movimiento Sin Miedo (MSM). Además, participaron siete partidos: Frente de Unidad Nacional (UN), Frente Patriótico Agropecuario de Bolivia, Movimiento Indígena Pachacuti, NFR, MNR, Unión

Social de los Trabajadores de Bolivia y Poder Democrático Social (Podemos).

Aquella elección marcó el inicio de la hegemonía del MAS, que se extendió por más de una década. En 2009, el MAS se presentó nuevamente en alianza con el MSM, junto a otros seis partidos.

En 2014, MAS y MSM compitieron por separado. También figuraron en la boleta Unidad Demócrata (UD), el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y el Partido Verde de Bolivia (PVB).

En 2019, el escenario electoral estuvo conformado por ocho partidos y una alianza, Comunidad Ciudadana (CC), que postuló a Carlos Mesa. Completaron la lista: MAS, Frente para la Victoria (FPV), Movimiento Tercer Sistema (MTS), UCS, Bolivia Dice No, PDC, MNR y el Partido de Acción Nacional Boliviano (PAN-BOL).

Finalmente, en las elecciones generales de 2020, solo cinco actores compitieron: tres partidos (MAS, FPV y PAN-BOL) y dos alianzas (CC y Creemos). Esta fue una de las elecciones con menor número de contendientes en casi tres décadas.

Así, desde 1997 hasta 2025, solo en dos oportunidades se registró una participación tan amplia: en 1997, con 14 partidos, y ahora en 2025, con 13. La tendencia general ha sido la reducción progresiva de la oferta electoral, con alianzas que buscan optimizar votos y una concentración del poder político.

Un dato llamativo es la persistencia de ciertas siglas. Cuatro partidos han sobrevivido durante casi tres décadas en la escena electoral: el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Acción Democrática Nacionalista (ADN), el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y Unidad Cívica Solidaridad (UCS). Por su parte, el MAS apareció por primera vez en 2002, en la primera postulación de Evo Morales a la Presidencia.

Candidaturas sin partido y alianzas en disputa

Evo afirma que tiene sigla pero no la anuncia por estrategia política

Evo Morales, precandidato a la presidencia del Estado sin sigla definida, fue proclamado ayer sábado por la federación de coccaleros Mamoré Bulu Bulu. Se trata de la organización sindical que responde al mando del presidente del Senado Andrónico Rodríguez quien, sin embargo,

no participó del acto. El presidente de la Cámara de Senadores informó desde sus redes que se encontraba en Paraguay.

No obstante, la figura de Rodríguez estuvo presente en Bulu Bulu. En redes sociales circularon videos de pasacalles en que tenían la foto del senador coccalero con la consigna de "Andrónico presidente".

Los allegados a Evo se dedicaron a hacer desaparecer la propaganda. También se denunció que los militantes evistas detectaron



Evo Morales fue proclamado candidato en Bulu Bulu

una camioneta que transportaba poleras con la fotografía de Andrónico que fueron decomisadas y desaparecidas.

El 16 de enero, el exsenador potosino Edwin Rodríguez, dirigente del Movimiento Originario Popular, firmó una alianza con Tuto Quiroga. Tres meses después apareció en Santa Cruz de la Sierra y selló una alianza con UCS que, finalmente, fue registrada ante el TSE.

Por otro lado, Jaime Dunn tuvo acercamientos con ADN y el MNR. Al final, cada partido se inscribió por su cuenta. De Dunn ya no se conocieron noticias. Otra candidatura que permanece en el limbo es la de Chi Hyung Chun.

Santa Cruz



AFLUENCIA MASIVA En las filas para ingresar al coliseo Santa Rosita se observa la presencia de mucha gente joven. Aquellos que cumplen 18 años hasta el día de la elección pueden inscribirse

La población responde al empadronamiento masivo con miras a las elecciones

10 megacentros en la ciudad y otros 50 puntos en todo el país trabajan en el registro de 250.000 nuevos votantes.



EMPADRONADORES. En Santa Cruz se cuenta con 500 jóvenes que apoyan el empadronamiento. 2.600 en todo el país.

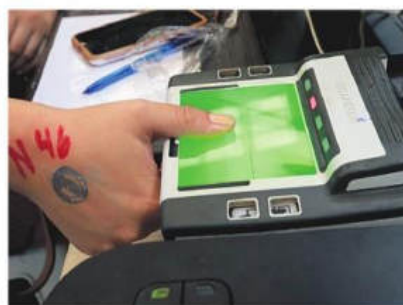


LARGAS FILAS Aprovechando el largo fin de semana, mucha gente se acercó a los puntos de registro para cumplir con los trámites requeridos



ESPERA.

En el segundo día de empadronamiento masivo, la gente acudió al llamado del TSE. A pesar de la demora, la gente se tomó con paciencia la espera y aguardó su turno de la mejor manera.



BIOMÉTRICO. El registro del Serecí para el padrón electoral implica la toma digital de huellas además de una fotografía que queda de registro facial.

Economía

Cotización del dólar

Domingo 20 de abril de 2025

Bs **6,86**
CompraBs **6,96**
Venta

UFV: 2,66



Fuente: BCB

Argentina (peso)	1.137,9
Brasil (real)	5.809,1
Chile (peso)	965,5
Colombia (peso)	4.310
México (nuevo peso)	19,71
Paraguay (guaraní)	8.007
Perú (nuevo sol)	3.724
Unión Europea (euro)	0,8791

Metales

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. **3.315,58**

Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. **32,38** Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: \$us **64,37**

Fuente: www.preciohistorico.com

Granos

Soya:	\$us	378,23	(tonelada) a may. 2025
Maíz:	\$us	180,21	(tonelada) a may. 2025
Trigo:	\$us	198,14	(tonelada) a may. 2025
Azúcar:	ctv/\$us	19,11	(libra) a may. 2025
Café:	ctv/\$us	380,03	(libra) a may. 2025

Fuente: boc.com.ar/mercado/mercado-de-granos - es.investing.com

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN BOLIVIA

La inversión extranjera directa (IED) en Bolivia ha registrado una caída alarmante, reflejando el debilitamiento de la economía nacional y la pérdida de confianza de los capitales foráneos

Comparación regional de IED (2023) ¿Dónde está Bolivia frente a sus vecinos?

EN MILLONES DE DÓLARES



La comparación internacional revela una brecha considerable entre Bolivia y otros países sudamericanos en cuanto a atracción de capitales

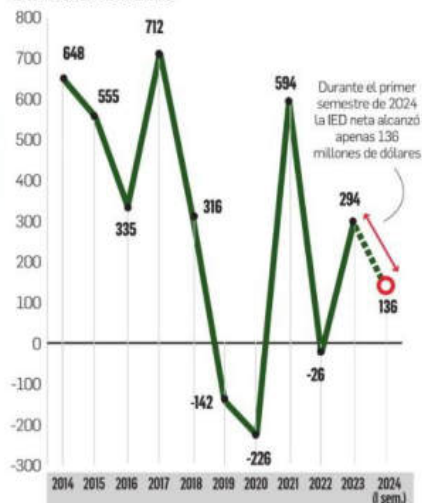
FUENTE: UNCTAD, WORLD INVESTMENT REPORT 2024

Participación regional en porcentaje



Inversión Extranjera Directa en Bolivia 2014 hasta el primer semestre de 2024

EN MILLONES DE DÓLARES



Durante el primer semestre de 2024 la IED neta alcanzó apenas 136 millones de dólares

INFOGRAFÍA: MARY LUZ SORLIO APONTE

SEGÚN DATOS DEL BANCO CETRAL

Una década de retroceso: la inversión extranjera en Bolivia cae hasta un 79,1%

Expertos advierten que el país se volvió poco atractivo para el capital foráneo por la falta de seguridad jurídica y un entorno restrictivo, el BCB destaca una leve recuperación de flujos netos desde 2021. Bolivia solo captó el 0,2% de la IED regional

Ernesto Estremadoiro Flores
ernesto.estremadoiro@grupodeldeber.com

De acuerdo con datos del Banco Central de Bolivia (BCB), durante el primer semestre de 2024 la IED neta alcanzó apenas \$us 136 millones, muy por debajo de los \$us 648 millones registrados en 2014, cuando Bolivia atravesaba una etapa de fuerte dinamismo económico, impulsada por el boom del gas y elevados ingresos por exportaciones de gas natural.

Para los expertos, este retroce-

so refleja los desafíos que enfrenta la economía nacional, que pasó de ser una de las más dinámicas de Sudamérica a una de las más frágiles. En 2014, Bolivia lideraba el crecimiento regional con un PIB del 5,4 %, sustentado en los altos precios del gas y una relativa estabilidad macroeconómica.

Actualmente, con una inflación que comienza a presionar los precios de productos básicos, las proyecciones son poco alentadoras. Incluso, calificadoras internacionales como JP Morgan

y Moody's han emitido reportes negativos sobre el país.

Pese a este escenario, el Gobierno mantiene un discurso optimista y sostiene que los informes de estas agencias no reflejan la "realidad económica y financiera" de Bolivia.

¿Dónde se invierte aún?

Hasta el primer semestre de 2024, el sector de hidrocarburos lideró la recepción de inversión extranjera con \$us 59 millones, lo que representa el 43,4% del

Brasil

Es el país que mayor capital extranjero atrae en el continente

Riesgo país

Bolivia es la segunda nación más riesgosa para invertir

total. Sin embargo, estas operaciones dependen principalmente de la reinversión de utilidades, sin señales de nuevos actores ni ampliaciones significativas. La caída en la producción de gas y petróleo ha reducido el margen de reinversión y las expectativas de expansión.

La industria manufacturera recibió \$us 43 millones, concentrados en la ampliación de plantas de alimentos, bebidas y productos químicos, principalmente con capitales europeos y canadienses. A pesar de mostrar mayor estabilidad, este sector evidenció signos de estancamiento ante una demanda interna debilitada.

En minería, el capital extranjero alcanzó los \$us 25 millones. Aunque baja, esta cifra resulta significativa dada la riqueza del país en minerales críticos. El interés internacional por el litio persiste, pero los inversores esperan mayor certidumbre normativa y claridad sobre el rol del Estado antes de asumir riesgos mayores.

El informe del BCB detalla que países como España, Suecia, Francia y Canadá continúan figurando entre los principales orígenes de la IED, aunque con montos cada vez más reducidos.

Brasil, en cambio, lidera la región con \$us 65.897 millones en IED, pese a una caída del 10%. Argentina sorprendió con un crecimiento del 48,7%, alcanzando los \$us 22.911 millones, gracias

a reformas que favorecieron la inversión, como la reducción del déficit fiscal y la eliminación del cepo cambiario. Chile y Colombia también reportaron cifras positivas, especialmente en sectores como minería, energía y servicios.

Bolivia, por su parte, apenas atrajo el 0,2% del total de la inversión extranjera regional.

Tendencia difícil de revertir

La tendencia decreciente de la IED no se revertirá a corto plazo. Así lo advierte el economista Germán Molina, quien califica la situación de Bolivia como un aislamiento frente a los capitales internacionales y asegura que el problema es estructural.

Molina identifica tres factores clave detrás de este declive: un marco jurídico restrictivo, una elevada carga fiscal y la inestabilidad institucional.

"La Constitución limita la inversión extranjera directa en sectores estratégicos como minería, gas, petróleo y litio. Mientras esa norma esté vigente, Bolivia no será atractiva", afirmó. También advirtió que el proceso para abrir una empresa en el país es lento y burocrático, lo cual desincentiva la llegada de nuevos capitales.

"No existe libre movimiento de capitales, los controles de precios son rígidos, la tasa de interés está intervenida y no hay suficiente disponibilidad de dólares. Todo esto genera señales negativas para el exterior", explicó.

Consultado sobre la posibilidad de que el actual gobierno revierta la situación, Molina fue categórico: "Este gobierno no lo hará. Su modelo está basado en una visión estatista, no en la apertura ni en el incentivo al capital privado".

A su juicio, solo un cambio de gobierno con una visión económica distinta podría generar un giro estructural. Propone un programa de ajuste y una reforma económica profunda, incluyendo un régimen cambiario alternativo con bandas que permitan una flotación controlada del dólar.

Además, plantea la transición hacia una economía social de mercado donde el Estado cumpla un rol regulador y no intervencionista. Entre sus reformas clave están la simplificación tributaria, la desburocratización del proceso empresarial y la garantía de estabilidad jurídica a largo plazo para brindar seguridad a los inversores.

Para Fernando Romero, presidente del Colegio de Economistas de Tarija, la caída de la inversión extranjera va más allá de las cifras: responde a un entorno político, jurídico y económico percibido como inestable, restrictivo y poco predecible desde el exterior.

A estos factores se suman



Para los expertos, la Ley de Hidrocarburos vigente desincentiva las inversiones al concentrar las utilidades en el Estado central



El sector minero es otro de los sectores que sigue canalizando inversiones aunque con bajos montos

constantemente conflictos sociales, paros, bloqueos y marchas, así como un marco normativo que no brinda garantías claras a los inversionistas.

Romero también se refirió a la reciente decisión del BCB de pignorar reservas de oro como un síntoma más del deterioro económico. En su opinión, esto demuestra que el país atraviesa una crisis de liquidez preocupante.

Entre las reformas urgentes que sugiere están la creación de una nueva Ley de Inversiones con incentivos reales, una reforma tributaria que reduzca la presión fiscal y amplíe la base impositiva, mayor inversión en infraestructura básica y un régimen legal que prohíba los bloqueos como forma de protesta.

País en zona de alto riesgo

PARA SABER

PROYECTOS

En reporte del BCB, Bolivia proyecta convertirse en líder mundial en la producción de litio mediante acuerdos internacionales, como el firmado entre Yacimientos de Litio Boliviano (YLB) y la empresa rusa Uranium One Group para construir una planta de extracción de litio por \$976 millones.

BÚSQUEDA DE GAS

Además, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) descubrió hidrocarburos en el Norte Subandino y planea invertir \$400 millones en su desarrollo, en el marco del Plan de Reactivación del Upstream 2021-2025.

Las señales de alerta sobre la salud económica de Bolivia se intensificaron tras los recientes reportes de JP Morgan y Moody's, dos de las agencias más influyentes en el análisis financiero global. Ambas ubicaron al país en niveles críticos de riesgo e inestabilidad, con indicadores que reflejan una combinación de fragilidad macroeconómica, incertidumbre política y deterioro institucional.

Según el índice EMBI (Emerging Markets Bond Index) de JP Morgan, Bolivia alcanzó en abril los 2.190 puntos. Paralelamente, Moody's rebajó la calificación crediticia de Bolivia de Caa1 a Caa3, ubicándola entre los países con mayor riesgo de impago.

De acuerdo con este análisis, las reservas internacionales cayeron en 2023 en apenas \$1.700

millones, lo que equivale a menos de dos meses de cobertura de importaciones. Ante esta situación, el Ministerio de Economía replicó que la calificación "no refleja la realidad económica y financiera" del país, y aseguró que se están tomando medidas para "garantizar la estabilidad macroeconómica, la sostenibilidad fiscal y la liquidez externa".

Mientras tanto, el BCB sostuvo que, salvo los años 2019 y 2020 marcados por la crisis política y la pandemia, el ingreso de recursos por IED ha superado las salidas, lo que ha permitido mantener una evolución positiva de la IED neta. En 2024, por ejemplo, estas entradas alcanzaron los \$247 millones.

Según el ente emisor, la mayor parte de los recursos proviene de reinversión de utilidades y créditos entre empresas vinculadas (intrafirma), mientras que las salidas están asociadas principalmente a la amortización de estos préstamos.

El BCB argumenta que desde 2021 se observa una recuperación sostenida de la IED, con un promedio anual de \$269 millones entre 2021 y 2024, muy por encima de los \$93 millones registrados entre 2015 y 2020. Sin embargo, reconoce que dicha recuperación pudo haber sido mayor de no ser por factores externos.

"El contexto internacional fue desafiante debido a conflictos geopolíticos y políticas monetarias restrictivas en economías desarrolladas, lo que afectó los flujos globales de capital", puntualizó la entidad.

Sociedad

BOLIVIANOS EN EL EXTERIOR

Sufrieron para renovar pasaporte; se alistan para empadronarse

En febrero y marzo hubo retrasos en la entrega de pasaportes por mantenimiento del nuevo sistema estrenado en enero, reconoció Gestión Consular. Entre los residentes bolivianos hay interés por empadronarse para las elecciones generales, pese a que el voto en el exterior no es obligatorio



GINA JUSTINIANO

Otra boliviana, Paula Mejía, quien vive en Santiago de Chile hace 6 años con su hijo, tuvo que pagar pasaje de ida y vuelta a Bolivia para renovar su propio pasaporte y, al parecer, también tendrá que hacer lo mismo con su hijo, ahora que tiene problemas para tramitarlo, ya que el menor tiene el apellido de su papá porque Paula lo registró así, acogiéndose al principio de presunción de filiación. De esa forma, incluso, pudo salir de Bolivia con una orden judicial. Pero cuando quiso renovar su pasaporte en el Consulado General de Bolivia en Santiago, se lo negaron, exigiendo que se presente el padre.

"Me pidieron 6 meses en el consulado para tramitar mi pasaporte porque el sistema presentaba fallas, esto fue entre noviembre y diciembre del año pasado. Entonces, me fui a Bolivia a renovar porque lo necesitaba con urgencia para presentar mi solicitud de nacionalización en Chile. El consulado de Bolivia en Santiago hace lo que quiere, yo voy a hacer una representación legal, esto es un viacrucis. Mientras que acá, en Chile, todo funciona muy bien, se siente la diferencia. Solo con el consulado boliviano no hay ningún lugar por dónde comunicarse. No quiero ni imaginar cómo va a ser para empadronarse, solo espero que salga mi nacionalización chilena para dejar de sufrir".

Fernando Pérez Cárdenas, Viceministro de Gestión Consular e Institucional, respondió por escrito un cuestionario de EL DEBER, en el que se reconoce retrasos en la emisión y envío de algunos pasaportes a las diferentes oficinas consulares durante los meses de febrero y marzo de la presente gestión, y explica que esto se debió al mantenimiento y actualización del sistema informático administrado por la Dirección General de Migración, lo cual "lastimosamente afectó en los envíos programados por parte de los Centros Emisores".

Pérez aseguró que en la actualidad los datos de impresión y distribución de este documento "se realizan de forma más ágil".

"En el caso particular del Consulado General de Bolivia en Washington D.C. (Estados Unidos), se entregan los pasaportes en 24 horas, además de realizar la dis-

En Bolivia y en 14 países empezó la inscripción electoral en el padrón biométrico, que durará 20 días, entre los que está el feriado de Semana Santa

Gina Justiniano

gina.justiniano@grupodeldeber.com

"Les he enviado un email y un mensaje por el número de WhatsApp hace dos semanas y hasta ahora no he recibido ninguna respuesta, necesito renovar mi pasaporte y el de mi hija, ¿hasta cuándo tendré que esperar por una respuesta?", escribió el 10 de febrero Regina Flores Palachay en la página de Facebook del Consulado General de Bolivia en Suiza.

"Buenos días, una consulta: ¿Cuándo entregarán pasaporte renovado? Porque cuando renové me dijeron venga dentro de tres meses y hasta ahora no me mandan ni un correo", se lamenta Graciela García Vargas en la página de Facebook del Consulado General de Bolivia en Santiago de Chile, el 8 de marzo.

"¿Ya volvió el sistema para poder sacar pasaporte?", preguntó Freddy Miguel Ortiz, el 7 de mar-

zo, igual que PS Yanina, a lo que el Consulado en Chile respondió: "Hasta el momento la Dirección General de Migraciones no ha restablecido el Sistema Secura, esperamos que en el transcurso del día se logre su funcionamiento".

Mientras que en la página del Consulado en San Pablo, se limitó quién puede comentar.

EL DEBER recogió reclamos como estos, escritos en las páginas de Facebook de diferentes consulados generales y embajadas, y también se habló con residentes bolivianos en el exterior, que coincidieron en que entre febrero y marzo hubo un retraso significativo en la entrega de pasaportes, algunos incluso dicen que empezó unos meses más atrás. "Acá en el norte de Italia (Bérgamo y Milán) estuvieron entregando los pasaportes en un mes. Antes tardaban 10 días, como máximo", confirmó Rosita, una residente boliviana. Ella explicó que

se capturan datos en embajadas y consulados para la renovación del pasaporte, pero que estos se imprimen en el centro emisor que, para Europa, está en Madrid, por lo que la demora es mayor si no se vive en aquella ciudad de España.

Peor situación vivió Cary M., una boliviana que reside hace una década en Austria, que lamentó estar en el limbo respecto a su pasaporte.

"Ya he tramitado antes mi pasaporte aquí, la anterior vez no tuve

ningún problema, pero ahora, cuando busqué la información para renovar, me respondieron que no están dando ese servicio, pensé que era algo momentáneo, era finales de marzo. Les dije, entonces, que esperaría hasta abril para empezar el trámite y me respondieron que no estaban recepcionando ninguna petición así. Para mí es inaceptable, ¿Qué hacemos los bolivianos que estamos fuera? y para buscar el consulado de Bolivia en otro país vecino se me complica, por el gasto económico, el tener que pedir permiso en el trabajo, dejar a mi hija, etc... Hoy (16 de abril) volví a llamar y nadie me contestó, la llamada duró 1 minuto con 59 segundos y se corta. Tampoco sabemos si habrá empadronamiento", contó frustrada, resaltando que su embajada no solo atiende a los bolivianos en Austria, sino también en Croacia, Hungría y Eslovaquia.

Interés por pasaportes

Hubo retrasos con un sistema nuevo que provocó las quejas

Empadronamiento

Empezó el viernes y para ello se requiere pasaporte o carnet vigentes

tribución a otros países, mientras que en el Consulado General de Bolivia en Madrid, demora de 1 a 3 días; respecto a las demás oficinas Consulares en España, los tiempos de entrega no superan los 12 días hábiles, y solo en aquellos lugares más distantes a los centros emisores la entrega de pasaportes puede demorar hasta 17 días hábiles como máximo", detalló.

Por su parte, Bryan Claros, director departamental de la Cancillería en Santa Cruz, aseguró que no experimentaron problemas de retrasos, expresó que los trámites de renovación de pasaportes varían entre 10 a 15 días, dependiendo del consulado y del tiempo de entrega del courier (servicio de mensajería rápida), ya que el pasaporte se emite en Madrid y de ahí se debe despachar a diferentes países de Europa, por ejemplo. Eso sí, reconoció algún desfase por el nuevo sistema: "Todo cambio en el sistema implica capacitación al personal, por lo que cuesta arrancar", reconoció.

Según datos oficiales que él maneja, hay aproximadamente 2 millones de bolivianos que residen en el exterior. Esta cifra supera al doble de la población del departamento de Potosí y es 17 veces mayor a la de Pando. Siendo las comunidades más grandes en el exterior las de Argentina, Chile, España y EEUU.

Pasaporte vigente

El ministerio de Relaciones Exteriores, a través de sus Consulados y Secciones Consulares, informó en marzo que atendió un total de 3.185 trámites de solicitud de pasaportes, número parecido al de los anteriores meses (en febrero fueron 3.091, en enero fueron 3.007, en diciembre 2.405, en noviembre 2.904, en octubre fueron 3.559).

Este documento, es uno de los requisitos para la inscripción electoral en el padrón biométrico, junto con la cédula de identidad, cualquiera de los dos sirve, pero deben estar vigentes. Aquí cobran relevancia estos documentos, con miras a participar en las elecciones presidenciales de este 17 de agosto.

Empadronamiento masivo

El viernes 18 de marzo empezó el empadronamiento masivo en 47 ciudades, de 14 países al redor del mundo. La actividad durará 20 días hábiles, según dio a conocer el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

¿Por qué hay países en los que no se empadronará a los bolivianos? Francisco Vargas, presidente en ejercicio del TSE, explicó que la actividad es un trabajo coordinado que ejecuta el Órgano Electoral con la Cancillería y que en algunos países no se está haciendo el empadronamiento porque hay muy pocos bolivianos.

"Si bien no tenemos una información precisa de la diáspora boliviana, hemos acudido a la cantidad de trámites que hacen los bolivianos en las embajadas y en



En marzo, según la Cancillería, se atendió un total de 3.185 trámites de solicitud de pasaportes de bolivianos en el exterior



Los sábados acuden muchos, aprovechando que no es día laboral

“

Me pidieron 6 meses en el consulado para tramitar mi pasaporte porque el sistema presentaba fallas”

Paula Mejía
RESIDENTE EN SANTIAGO DE CHILE

“

Lastimosamente se afectó a los envíos programados (...) ahora la distribución del documento es más ágil”

Fernando Pérez
VICEMINISTRO DE GESTIÓN CONSULAR

miento es por 20 días inintermitidos, incluyendo fin de semana y feriados, no sucederá lo mismo en el exterior. "Hay ciudades, especialmente en España, en donde no se va a atender esta Semana Santa porque dependen de los lugares que alquilan, y estos, al ser feriado, no van a permitir el ingreso de las personas".

El empadronamiento permanente solo se dio en cuatro países: Argentina, Brasil, Chile y España, donde hay más bolivianos y que se han podido registrar desde febrero, a excepción de casos donde no se pudo enviar personal. Mientras que el empadronamiento masivo empezó el viernes y concluirá el 7 de mayo en 14 países.

Sobre esta actividad se leen muchas preguntas entre los compatriotas que escriben en los muros de Facebook de los diferentes consulados y embajadas, todos quieren saber cuándo pueden acudir a registrarse.

Los primeros en informar que empezaba el registro este viernes fueron los de Madrid, Barcelona, Buenos Aires y San Pablo. El de Santiago, por ejemplo, recién comenzará el lunes.

Empadronamiento en EEUU

La inscripción electoral en el padrón biométrico se hará del 18 de abril al 7 de mayo, en los 5 consulados que tiene Bolivia en EEUU (Washington, Nueva York, Houston, Miami, Los Ángeles), se hará incluyendo feriados y fines de semana. "Para participar del proceso de empadronamiento es requisito indispensable tener el carnet de identidad vigente y en caso de no tenerlo, se puede obtener el mismo en instalaciones del consulado", aclaró el encargado de de Negocios, Henry Baldelomar.

ESTOS SON LOS 14 PAÍSES DONDE HABRÁ EMPADRONAMIENTO

- | | |
|--------------|------------------|
| 1. ARGENTINA | 9. FRANCIA |
| 2. BRASIL | 10. GRAN BRETAÑA |
| 3. CHILE | 11. ITALIA |
| 4. MÉXICO | 12. SUECIA |
| 5. PARAGUAY | 13. SUIZA |
| 6. PERÚ | 14. JAPON |
| 7. EEUU | |
| 8. ESPAÑA | |

base a eso se ha determinado en qué países hay mayor cantidad de compatriotas, y a esos estamos llegando", precisó, subrayando que se está alcanzando a los países que constituyen el 99% de electores, es decir, al 99% de los 341.000 que votaron en el año 2020.

A la pregunta de hasta cuánto es el número de residentes en otro país para ser considerado insuficiente como para no realizar allí un empadronamiento y poner una mesa de votación, respondió que para que una mesa funcione

tiene que tener 10 ciudadanos como mínimo (6 de ellos deben ser jurados electorales) y han tenido que sopesar situaciones como la de Turquía, por ejemplo, que solo tiene 6 bolivianos, 4 de ellos que están en la cárcel.

Otros países con pocos residentes bolivianos son: India, con 8; Nicaragua, con 34; Egipto, con 14; Irán, 11, según informó David Dávila, director nacional del Servicio de Registro Cívico (Sereci), que aclaró que aquellos que puedan trasladarse a un consulado o embajada cercana para hacer el registro, lo pueden hacer.

Eso se ha valorado en el TSE para determinar la viabilidad técnica y económica, y así decidir si corresponde enviar los equipos biométricos que tienen un alto costo de traslado y poner personal que trabaje en su manipulación.

Vargas agregó también que si bien en Bolivia el empadrona-

VIOLENCIA DE GÉNERO

Año negro para las mujeres: los feminicidios se duplican en tres meses en Bolivia

La violencia apagó la vida de 26 mujeres hasta el 15 de abril en el país, y de ocho en Santa Cruz. La situación enciende las alarmas, ya que el año pasado, hasta el 31 de marzo, solo hubo 12 casos en Bolivia y ninguno en la región cruceña

D. Ortiz y C. Delgado
deisy.ortiz@grupoeldeber.com

En una de las habitaciones de un residencial por la zona de la terminal Bimodal ocurrió un hecho de crueldad. Se llamaba Xiomay F. M., tenía 18 años de edad y toda una vida por delante, pero se la apagaron para siempre el pasado fin de semana. Su agresor, de 22 años, la estranguló, abusó sexualmente de ella y luego usó una hoja de afeitar para escribir su apellido en la espalda. Según las investigaciones, ambos ingresaron al alojamiento cerca de las 20:00 del 9 de abril. Al día siguiente, Xiomay intentó salir para dirigirse a su trabajo, pero su

agresor se lo impidió. La sujetó del cuello y le quitó la vida. Su cuerpo fue hallado dos días después por trabajadores del residencial.

Xiomay se convirtió en un caso más que refleja la violencia extrema contra las mujeres. Los feminicidios marcan un inicio de año negro para ellas, con un alarmante incremento de muertes. En la última semana, solo en Santa Cruz, dos mujeres perdieron la vida a manos de sus agresores y otras dos lograron sobrevivir por fortuna. «La situación es realmente dramática y dolorosa. En solo tres días fuimos testigos de dos feminicidios y de dos tentativas de feminicidio, es decir, de mujeres que han salvado su vida porque

intervinieron vecinos o porque lograron escapar. Amerita ver qué está pasando con las denuncias y el sistema de protección», manifestó la directora de la Casa de la Mujer, Ana Paola García, que sigue de cerca esta problemática. Según datos oficiales, hasta el 15 de abril Bolivia registró 26 feminicidios, de los cuales 8 ocurrieron en Santa Cruz. Esta cifra genera alarma, ya que el año pasado, hasta el 31 de marzo, se contabilizaban 12 casos en todo el país y ninguno en Santa Cruz. Es decir, los feminicidios se han duplicado a nivel nacional y se han disparado en la región cruceña. El año pasado, hasta el 29 de mayo, Santa Cruz reportaba seis víctimas; hoy son ocho.

Intento de feminicidio
Suman 35 casos en Bolivia, pero muchos hechos no se denuncian

Violencia doméstica
En el país se reportaron 8.936 casos de maltrato intrafamiliar

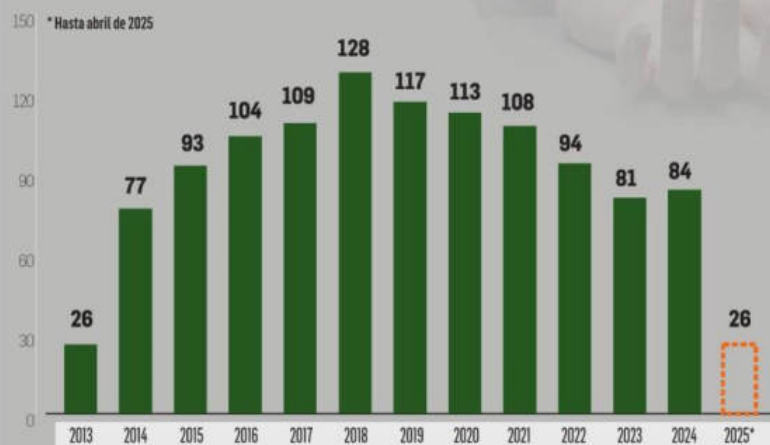
Hasta el 31 de marzo de este año, se registraron 11.711 casos enmarcados en la Ley 348 en todo el país. De ellos, la mayoría, 8.936, son de violencia familiar o doméstica. Además, se contabilizaron 776 denuncias por abuso sexual, 730 por violación, 512 por violación a infantes, niños, niñas o adolescentes, y 80 por acoso sexual. En el mismo periodo, se reportaron 35 intentos de feminicidio: 16 en La Paz, 9 en Cochabamba, 5 en Santa Cruz, 3 en Tarija, 1 en Oruro y 1 en Beni. Se trata de víctimas que lograron sobrevivir y denunciaron a sus agresores. Sin embargo, muchos otros casos nunca llegan a las estadísticas. Se quedan atrapados en el silencio, dentro de las cuatro paredes donde ocurre la violencia. Aunque el machismo estructural y la falta de aplicación efectiva de la ley explican en parte el aumento de la violencia y de los feminicidios, la directora de la Casa de la Mujer advierte que la actual situación de multicrisis que vive el país también está influyendo en el incremento de la violencia y en la falta de apoyo a las víctimas. «Estamos atravesando una crisis política profunda, donde ni siquiera proyectos como la ley para evitar los matrimonios infantiles logran avanzar. A esto se suma la crisis social y económica que golpea con fuerza, especialmente a las mujeres», señala. Agrega que los recortes presupuestarios han afectado directamente a las políticas de género. No hay presupuesto, se han reducido las partidas destinadas a la atención de mujeres víctimas de violencia y la casa de acogida departamental permanece cerrada por falta de recursos. Actualmente, los únicos refugios para víctimas

LAS CIFRAS DEL DOLOR

El feminicidio ha cobrado la vida de 1.180 mujeres en el país. El 2018 fue uno de los años más crueles en número de víctimas y también preocupan las cifras en aumento en este 2025

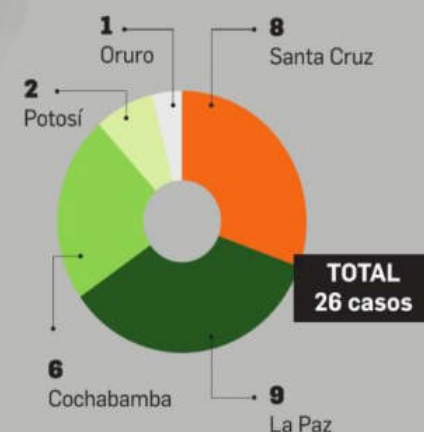
Feminicidios desde la promulgación de la Ley 348

EN NÚMERO DE CASOS



Los casos de feminicidio en lo que va de 2025

EN NÚMERO DE CASOS HASTA ABRIL DE 2025



de violencia que siguen funcionando son el Hogar Ana Medina y la Casa de la Mujer, señaló.

Violencia que mata

También señala al machismo. «Si analizamos qué hay detrás de los feminicidios, nos debe llevar a la reflexión que una parte de la sociedad es profundamente machista. Muchos hombres consideran que el cuerpo y la vida de las mujeres les pertenecen. Cuando un feminicida mata, lo hace porque cree que tiene un derecho de posesión sobre su compañera; sobre su cuerpo, su vida y sus decisiones», señala García. Añade que el momento de mayor riesgo para una mujer es cuando decide romper el círculo de violencia, ya sea al separarse o al denunciar. Es precisamente ahí cuando el agresor reacciona con mayor brutalidad. Así ocurrió con Brigitte S. O., de 20 años, quien fue asesinada por su exnovio de 29 años. La joven había puesto fin a la relación, pero él se negaba a aceptarlo. El último día que se la vio con vida, salió de su casa en la zona del Plan 3.000 rumbo a la universidad. Su madre, que trabaja en un mercado, contó que el agresor se acercó a preguntarle por ella y le reclamó por qué se había ido en micro, si él debía recogerla. «Le hablé a mi hija y le conté que él la estaba buscando. Dos horas después volví a escribirle para saber cómo estaba y la llamé, pero ya no me contestó», recordó la madre, con la voz quebrada.

Soporte a la víctima

Si bien la Ley 348 establece con claridad la protección y atención a las víctimas de violencia, en la práctica hay muchos cuellos de botella y sesgos de género por parte de servidores y servidoras públicas. Muchas veces, las denuncias no son tomadas en serio y, en casos de violencia psicológica, se exige a la víctima presentar un memorial por escrito, a pesar de que la norma no lo establece como requisito. Aunque la ley garantiza el acceso gratuito a la justicia, en la realidad muchas mujeres se ven obligadas a contratar abogados particulares para poder avanzar con sus procesos. Cuando no cuentan con recursos económicos, terminan abandonando la denuncia, quedando en total desprotección. En esas condiciones, ya no pueden siquiera advertir al agresor con la posibilidad de denunciarlo, porque el sistema ya les falló. Además, es fundamental brindar un acompañamiento integral a las mujeres que deciden romper el silencio. Un trato digno, empático y con información clara y oportuna puede marcar la diferencia. Estas condiciones no solo les permiten continuar con sus procesos judiciales, sino que también son claves para su recuperación emocional y para reconstruir sus vidas



Colectivos piden parar con la violencia contra las mujeres que mueren por asfixia, golpes, apuñaladas, por arma de fuego, intoxicación y quemaduras



Las escenas dejan al descubierto la crueldad de los crímenes y el profundo dolor de una vida truncada

en adelante asegura que ha sufrido alguna forma de violencia de parte de su pareja, por lo que se requieren medidas y recursos para implementar políticas que garanticen la convivencia pacífica y armónica.

Historias parecidas

Otro hecho reciente que conmocionó a la ciudadanía fue el de una ciudadana brasileña de 36 años, quien fue asfixiada y dejó dos hijos en la orfandad. Un adolescente de 16 años está detenido por este hecho. La violencia no mide edad. Un hombre de 30 años de edad fue condenado a 20 años de prisión por el delito de feminicidio en grado de tentativa cometido en contra de su expareja de 54 años. El hecho ocurrió en la ciudad de Tarija. La agresión sucedió el 11 de marzo, cuando la mujer salió de su negocio y fue interceptada por su expareja, quien comenzó a golpearla para luego atacarla con un arma blanca. Los testimonios son desgarradores, pero la violencia campea y las víctimas van sumando, sin que nadie pueda ponerle un alto.

En el mundo

A escala mundial se calcula que 736 millones de mujeres, es decir, casi una de cada tres, han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja, de violencia sexual fuera de la pareja o de ambas, al menos una vez en su vida. La mayoría de los actos de violencia contra las mujeres son perpetrados por sus esposos o parejas actuales o anteriores. Más de 640 millones de mujeres de 15 años o más (el 26 por ciento del total) han sido objeto de violencia por parte de su pareja.

lejos de la violencia.

Normalización de la violencia El sociólogo Guillermo Dávalos indicó que hay que ver las raíces del problema, si hay factores culturales y estructurales que explican este fenómeno, «porque hay una normalización de la violencia de género y hay una normalización del machismo en nuestra sociedad». También hay otros factores, como el alto consumo de alcohol y el control que ejerce el varón sobre la mujer, sobre el tema de los celos. A esto se suma que falta un trabajo de prevención más efectivo y políticas públicas que prevengan situaciones de violencia. Además, hay falencias en el sistema de justicia. Recurre a datos oficiales para indicar que más del 70 por ciento de mujeres de 15 años



Alzan la voz para exigir justicia para las víctimas

CIERRE DE LA SEMANA SANTA

Pascua: Católicos y evangélicos celebran hoy la resurrección de Jesús

Luego de una semana de recogimiento, la alegría se instala en los corazones de los cristianos, que este domingo se regocijan con distintas actividades, de acuerdo a su credo. Los católicos tuvieron la vigilia pascual, y los evangélicos el culto del alba

Silvana Vincenti

www.eldeber.com.bo

En días pasados recrearon el dolor y la humillación de Jesucristo, a través del viacrucis de las 12 estaciones, pero desde anoche, en la vigilia pascual realizada en la Catedral, los feligreses católicos esperaron con esperanza la victoria del Mesías sobre la muerte. Hoy, domingo de Pascua, esta vez la misa es para celebrar la vida, en los horarios 07:00, 09:00, 11:00, 18:00 y 19:30.

Por su parte, los miembros de la Iglesia Evangélica fueron convocados al estadio de la Villa Primero de Mayo, como parte de la ceremonia Culto del Alba, organizada por la Asociación Cristiana Evangélica (ACE), y que se prolongó desde las ocho de la no-

che del sábado, hasta las seis de la mañana de este domingo 20 de abril, con el objetivo de levantar un altar de adoración y alabanzas.

"Dependiendo de la orientación religiosa, se hacen algunos festejos por Semana Santa. El viernes Jesús fue crucificado a las tres de la tarde y el domingo resucita. Nosotros los evangélicos hacemos un Culto del alba el sábado en la noche, que generalmente se hace en el estadio, para festejar la resurrección de Jesús", explicó el pastor Ernesto Rosales, de la Iglesia Casa de Oración.

Agregó que hoy, a las 10 de la

Con alabanzas.

Los devotos recibieron el amanecer, esperando la victoria sobre la muerte



Monseñor René Leigue ofició la misa de la vigilia pascual

mañana, también hay un culto central en instalaciones de Casa de Oración, en la avenida Japón, con músicos.

Días de recogimiento

En los días previos al domingo de Pascua, los creyentes católicos y evangélicos tuvieron diversas actividades.

Entre los apostólicos romanos, el pasado miércoles santo marcó el final de la Cuaresma y el inicio de la Pascua, con recomendaciones de penitencia, a modo de una oportunidad para reconciliarse con Dios.

El Jueves santo se llevó a cabo la misa crismal, y el viernes se recordó la pasión de Cristo, mediante el viacrucis vívido, en las iglesias del centro de la ciudad y de los barrios. También se realizó una ceremonia de adoración a la cruz.

El mismo viernes, de 12:00 a 15:00 horas, se llevó adelante la meditación de las 7 palabras de Jesús.

Vigilia y retiros

Durante la Vigilia Pascual, los católicos realizaron la celebración de la luz o del fuego, cuando el sacerdote bendice la fogata fuera del templo y se enciende el cirio pascual. Estas liturgias recuerdan la historia de salvación y los fieles también renuevan las promesas bautismales.

"La Pascua de Cristo es la victoria del amor sobre el mal, de la misericordia sobre el pecado", fue uno de los mensajes del papa Francisco.

Paralelamente a las otras celebraciones, también se realizaron retiros religiosos. Uno de estos fue el de la Obra Salesiana Muyurina, conmemorando los momentos más importantes de la Semana Santa. El personal del Colegio Don Bosco también tuvo una actividad de recogimiento.

En Casa de Oración, más de cinco mil jóvenes se replegaron a la quinta La Creación, por Warnes, para participar del evento denominado Rapjuve. "Celebramos la victoria de Cristo con un retiro de jóvenes", explicó Rosales.

PARA SABER

SERMÓN DE SIETE PALABRAS

"Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen" (Lc 23,34). "Hoy estaré conmigo en el Paraíso" (Lc 23, 43). "He aquí a tu hijo: he aquí a tu Madre" (Jn 19, 26). "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?" (Mt 27, 46). "Tengo sed" (Jn 19, 28). "Todo está cumplido" (Jn 19,30). "Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu" (Lc 23, 46).

CIERRE CON ALEGRÍA

La semana de devoción culmina con la resurrección y promesa de vida eterna.



Fieles católicos se congregaron en diferentes templos y participaron en la celebración del fuego y el agua